

SANTA CRUZ - CAJAMARCA

R.U.C. 20200367376

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO "SAPUY", DE CENTRO POBLADO SAPUY DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA " CUI N° 2608052

En la provincia de Santa Cruz a las 16:39 horas del día 12 julio del 2024, en la sala de regidores de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, conformados por el **PRESIDENTE** LIC. TOMCJIP MANUEL CÓRDOVA ORDOÑEZ con DNI: 44657398, **PRIMER MIEMBRO** ING. OCTAVIO ÁNGEL LLANOS OLIVERA con DNI: 27430482, **SEGUNDO MIEMBRO** BACH.ARQ. GLADIS LISSET IZQUIERDO TERRONES con DNI: 76410027, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 317-2024-MPSC/A**, de fecha 19 de junio del 2024, llevaron a cabo el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO "SAPUY", DE CENTRO POBLADO SAPUY DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA " CUI N° 2608052**, por un valor referencial S/ 59,064.39 (Cincuenta y nueve mil, sesenta y cuatro con 39/100 soles), incluido los impuestos de ley. El Presidente del Comité de Selección da por iniciado el acto, da cuenta que de conformidad con el reglamento (**Aprobado Mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF**), de la ley de contrataciones del estado (**Ley N°30225 y sus modificatorias**) el motivo de la presente es llevar a cabo el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA**, haciendo referencia que de acuerdo con el art. 72 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

PRIMERO: El Comité de Selección verifica los proveedores registrados a través del SEACE, por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma **SEACE**, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167869667	COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER	26/06/2024	Válido	26/06/2024	10167869667	  
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	01/07/2024	Válido	01/07/2024	10267222849	  
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	05/07/2024	Válido	05/07/2024	10283152079	  
4	Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	25/06/2024	Válido	25/06/2024	10410952217	  
5	Proveedor con RUC	10425650021	MANUYAMA ALIAGA CRISTIAN ROBERT	08/07/2024	Válido	08/07/2024	10425650021	  
6	Proveedor con RUC	20570875958	"INCOL INGENIEROS" E.I.R.L.	27/06/2024	Válido	27/06/2024	20570875958	  
7	Proveedor con RUC	20601528232	INVERSIONES CONSULTORIA Y OBRAS L & S INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20601528232	  
8	Proveedor con RUC	20612068489	HECAMO E.I.R.L.	26/06/2024	No válido	26/06/2024	20612068489	 

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

Dr. Cutervo 330

Santa cruz - Cajamarca

T. 076 - 35075

www.munisantacruz-cajamarca.gob.pe

municipalidadesantacruzcaj@gmail.com

munisant@munisantacruz-cajamarca.gob.pe



SANTA CRUZ - CAJAMARCA

R.U.C. 20200367376

SEGUNDO: El Comité de Selección, procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma **SEACE**, teniendo el siguiente resultado:

Entidad convocante: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ**
 Nomenclatura: **AS-SM-3-2024-MPSC/CS-1**
 Nro. de convocatoria: **1**
 Objeto de contratación: **Consultoría de Obra**
 Descripción del objeto: **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO "SAPUY", DE CENTRO POBLADO SAPUY DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA " CUI N° 2608052**
 Número de Contratación: **MP-2024-171**

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601528232	CONSORCIO LS INGENIEROS	11/07/2024	20:57:06	20601528232	11/07/2024	21:06:10	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO: El comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del art.73 del reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CONDICION
CONSORCIO LS INGENIEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CORRESPONDE	

Av. Cutervo 330
 Santa Cruz - Cajamarca
 T. 076 - 35075
www.munisantacruz-cajamarca.gob.pe
municipalidadesantacruzcaj@gmail.com
munisant@munisantacruz-cajamarca.gob.pe





SANTA CRUZ - CAJAMARCA

R.U.C. 20200367376

- **CONSORCIO LS INGENIEROS** : Monto ofertado S/ 56,998.85 (Cincuenta y seis mil, novecientos noventa y ocho, con 85/100 soles)

CUARTO: El comité de selección procederá a la calificación de las ofertas técnicas se realizará conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento. determinando las ofertas que cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, la oferta que no cumpla con dichos requisitos, de descalificada.

N°	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR (1 VEZ EL VR S/ 59,064.39 (Cincuenta y nueve mil , sesenta y cuatro con 39/100 soles)	ESTADO
1	CONSORCIO LYS INGENIEROS	CUMPLE (Experiencia de S/ 278,000.00)	CALIFICA

QUINTO: Luego de culminada la Calificación. el comité de selección procede a evaluar las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior, la evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciado en las bases integradas.

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD M >= (3.0)	METODOLOGIA	PUNTAJE
1	CONSORCIO LYS INGENIEROS	60	40	100

El **CONSORCIO LS INGENIEROS**, obtuvo un puntaje de 100 puntos por lo que el comité de selección procederá a la apertura y evaluación de su oferta económica.

No habiendo otro asunto que tratar el comité de selección dio por terminado el acto de presentación de ofertas, admisión, calificación, evaluación técnica de las ofertas pasando a dar lectura a la presente acta y firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 19.16 horas del día 12 de julio del 2024.



**LIC. TOMCJIP MANUEL CORDOVA
ORDOÑEZ**
DNI: 44657398
PRESIDENTE



ING. OCTAVIO ÁNGEL LLANOS OLIVERA
DNI: 27430482
PRIMER MIEMBRO



**BACH.ARQ. GLADIS LISSET IZQUIERDO
TERRONES**
DNI: 76410027
SEGUNDO MIEMBRO (suplente)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTA CRUZ - CAJAMARCA

R.U.C. 20200367376

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO "SAPUY", DE CENTRO POBLADO SAPUY DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA " CUI N° 2608052

En la provincia de Santa Cruz a las 16:39 horas del día 12 julio del 2024, en la sala de regidores de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, conformados por el **PRESIDENTE LIC. TOMCJIP MANUEL CORDOVA ORDOÑEZ** con DNI: 44657398, **PRIMER MIEMBRO ING. OCTAVIO ÁNGEL LLANOS OLIVERA** con DNI: 27430482, **SEGUNDO MIEMBRO BACH.ARQ. GLADIS LISSET IZQUIERDO TERRONES** con DNI: 76410027, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 317-2024-MPSC/A**, de fecha 19 de junio del 2024, llevaron a cabo el acto de presentación, admisión evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO "SAPUY", DE CENTRO POBLADO SAPUY DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA " CUI N° 2608052**, por un valor referencial **S/ 59,064.39** (Cincuenta y nueve mil, sesenta y cuatro con 39/100 soles), incluido los impuestos de ley. El Presidente del Comité de Selección da por iniciado el acto, da cuenta que de conformidad con el reglamento (**Aprobado Mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF**), de la ley de contrataciones del estado (**Ley N°30225 y sus modificatorias**) el motivo de la presente es llevar a cabo el acto de presentación, admisión evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA**, haciendo referencia que de acuerdo con el art. 72 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

PRIMERO: El comité de selección procederá a evaluar las ofertas que fueron admitidas de conformidad con los numerales 74.1 y 74.2 del **art. 74 Evaluación de las ofertas del RLCE** y según los factores de evaluación establecidos en las bases (**Precio**)

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

O_i

Donde:

I = Oferta.

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar.

O_i = Precio i.

O_m = Precio de la oferta más baja.

PMP = Puntaje máximo del precio.



Cutervo 330
Santa Cruz - Cajamarca
076 - 35075

www.munisantacruz-cajamarca.gob.pe
municipalidadesantacruzcaj@gmail.com
munisant@munisantacruz-cajamarca.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTA CRUZ - CAJAMARCA

R.U.C. 20200367376



N°	POSTOR	FACTOR PRECIO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO (100 Pts.)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LS INGENIEROS	S/ 59,064.39 (Cincuenta y nueve mil , sesenta y cuatro con 39/100 soles)	100	100

Después de evaluar la oferta admitida, se ha determinado el **CONSORCIO LS**, ha obtenido un puntaje de 100 puntos. Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS					
ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	APLICACIÓN DE PONDERACION		PUNTAJE TOTAL
			c1 = 0.80	c2 = 0.20	
			1	CONSORCIO LS INGENIEROS	

SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Habiéndose llevado a cabo la **PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION TECNICA /ECONOMICA , CALIFICACIÓN DE LAS OFERTA**, corresponde a este colegiado en uso de sus facultades conferidas en los Art. 43, 44,45 y 46 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección denominada **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPSC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO "SAPUY", DE CENTRO POBLADO SAPUY DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA " CUI N° 2608052,** en virtud de los resultados a:

POSTOR	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO LS INGENIEROS	100.00	100.00	GANADOR DE LA BUENA PRO

No habiendo otro asunto que tratar el comité de selección dio por terminado el acto de presentación de ofertas, admisión, calificación, evaluación técnica de las ofertas pasando a dar lectura a la presente acta y firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 19:16 horas del día 12 de julio del 2024.



LIC. TOMCJIP MANUEL CORDOVA
ORDÓÑEZ
DNI: 44657398
PRESIDENTE



ING. OCTAVIO ÁNGEL LLANOS OLIVERA
DNI: 27430482
PRIMER MIEMBRO



BACH.ARG. GLADIS LISSET IZQUIERDO
TERRONES
DNI: 76410027
SEGUNDO MIEMBRO (suplente)